

AUTOS: RUIZ ASLAN ZULMA NOEMI S/DENUNCIA CONTRAVENCION

EXPTE N° BP-00031-JP-2026

Cipolletti, Balsa las Perlas, 20 de abril de 2026 .-

AUTOS Y VISTOS: los presentes autos caratulados: " RUIZ ASLAN ZULMA NOEMI S/DENUNCIA CONTRAVENCION "(Expte N° BP-00031-JP-2026 ), puestos a despacho para dictar sentencia.

RESULTA: que no es competente el organismo a mi cargo, si lo es el Juzgado de Faltas de la ciudad de Cipolletti

CONSIDERANDO:

Por lo expuesto y, habiendo elevado al Juzgado de Faltas de la ciudad quien resulta competente en a problemática planteada, corresponde homologar el acuerdo, consecuentemente,

RESUELVO:

HOMOLOGAR con carácter de sentencia .-

NOTIFÍQUESE .

REGÍSTRESE Y PROTOCOLÍCESE.-